



BALANCE GENERAL

	M\$	M\$		M\$	M\$
ACTIVOS	2007	2006	PASIVOS	2007	2006
ACTIVOS CIRCULANTES	7,046,444	2,246,167	PASIVO DE CORTO PLAZO	14,169,638	6,656,019
ACTIVOS FIJOS	10,385,357	7,689,582	PASIVO DE LARGO PLAZO	3,627,862	2,530,192
OTROS ACTIVOS	2,761,971	3,779,877	PATRIMONIO	2,396,272	4,529,415
TOTAL ACTIVOS	20,193,772	13,715,626	TOTAL PASIVOS	20,193,772	13,715,626

ESTADO DE RESULTADOS

	M\$	M\$
	2007	2006
RESULTADO DE EXPLOTACION	912,688	-1,017,126
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACION	-3,209,146	-114,357
RESULTADO ANTES DE IMPTO. RENTA		
E ITEMES EXTRAORDINARIOS	-2,296,458	-1,131,483
IMPUESTO A LA RENTA	163,315	232,735
ITEMES EXTRAORDINARIOS		
INTERES MINORITARIO		
AMORTIZACION MAYOR VALOR		
UTILIDAD O PERDIDA DEL		
EJERCICIO	- 2,133,143	- 898,748

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	M\$	M\$
	2007	2006
FLUJO ORIGINADO POR ACT. DE LA OPERACIÓN	2,293,997	- 190,706
FLUJO ORIGINADO POR ACT. DE FINANCIAMIENTO	610,200	- 456,515
FLUJO ORIGINADO POR ACT. DE INVERSION	- 2,920,450	642,069
EFFECTO INFLACION SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	- 1,451	1,852
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	- 17,704	- 3,300



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionistas y Directores
Buses Gran Santiago S.A.
Presente

1. Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Buses Gran Santiago S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Buses Gran Santiago S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El Análisis Razonado y los hechos relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de Buses Gran Santiago S.A., así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para las declaraciones que se hacen en los párrafos siguientes.
3. Como se desprende de la lectura de los estados financieros, debido a los efectos que ha presentado el mercado en que opera la compañía, la misma enfrenta una situación de pérdida operacional, disminución patrimonial y capital de trabajo negativo, asociado esto además, a que la concesión que permite operar la unidad de negocio que genera el 60% de los ingresos, vence en junio de 2008, la continuidad de las operaciones y mejoramiento de los flujos de la compañía, dependerá de la renovación de la citada concesión y un cambio de circunstancias que revierta las pérdidas de la empresa. Debido a lo mencionado anteriormente no es posible determinar si Buses Gran Santiago S.A. esta en condiciones de continuar como empresa en marcha en las condiciones estipuladas en las bases de licitación vigentes, no podemos expresar, y no expresaremos, una opinión sobre el balance general al 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes estados de resultado y de flujo de efectivo por el año terminado a esa



fecha.

4. En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Buses Gran Santiago S.A. el resultado de su operación y el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

KEYSTONE AUDITORES LTDA.

Miguel Pavez B.
Socio

Santiago, 27 de febrero de 2008



BUSES GRAN SANTIAGO S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

NOTA 1- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

La Sociedad fue creada con fecha 16 de Abril del año 2004, como "Buses Gran Santiago S.A." según consta en escritura pública.

Con fecha 26 de octubre de 2004 la Sociedad se encuentra inscrita con el N 856 en el registro de valores en la Superintendencia de Valores y Seguros.

El objeto de la Sociedad es:

- a) Prestación de servicios de transporte público en vías licitadas.
- b) Servicio de publicidad estática y dinámica.
- c) Venta de información relativa al funcionamiento de sus servicios.
- d) Participación en los sistemas de compensación y/o de permisos de emisión transables asociados al plan de prevención y descontaminación atmosférica de la región Metropolitana.

NOTA 2- CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) Período contable

Los estados financieros corresponden a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de año 2007 y 2006.

- b) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y acogiéndose a normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. De existir discrepancias priman las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.



c) Bases de presentación

A efectos de posibilitar una mejor comparación de las cifras mostradas en los estados financieros, los montos indicados en notas al 31 de diciembre de 2006 se presentan actualizados extracontablemente en un 7,4%.

d) Corrección monetaria

Los estados financieros han sido corregidos monetariamente a objeto de reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos períodos, aplicando para ello normas sobre corrección monetaria de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Las actualizaciones se han efectuado sobre la base de los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, la que indica una variación de un 7,4 % para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2007 (variación de 2,1 % en 2006).

e) Bases de conversión

Los saldos en moneda de origen han sido traducidos a moneda nacional a las equivalencias vigentes al cierre del período, como sigue:

Al 31 de diciembre de:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Dólar estadounidense (US\$)	496,89	532,39
Unidad de fomento (UF)	19.622,66	18.336,38

f) Existencias

A diciembre 2007 se presenta el stock de combustible (petróleo) al valor del costo de las últimas compras. Hasta febrero 2007, bajo este rubro se presenta el stock de boletos de pasajeros, valorizados a su costo de adquisición, el cual no excede el valor neto de realización.

g) Estimación deudores incobrables

La provisión deudores incobrables es determinada por la Sociedad sobre la base del análisis individual de cada deudor.

h) Activo fijo

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición corregido monetariamente.

Las depreciaciones de los bienes del activo fijo se calculan en base al método de depreciación lineal, considerando los años de vida útil total remanente de los bienes.



i) Otros activos

Corresponde al valor del pago estipulado y ofrecido como reserva técnica, fijado en las Bases de Licitación y en el Contrato de Licitación, para obtener el derecho de concesión de uso de vías de la ciudad de Santiago para la prestación de servicios urbanos de transporte público remunerado de pasajeros. Se consideran además otros activos, la póliza de garantía.

j) Amortización otros activos

La amortización de la reserva técnica ha sido calculada de acuerdo al método de amortización lineal, considerando el período de duración del contrato de cada concesión que es de 24 meses para la Troncal 3, y considerando 72 meses para las Alimentadoras 5 y 8 respectivamente.

k) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

La sociedad contabiliza impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible, determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

De acuerdo a lo establecido en el boletín técnico número 60 y boletines complementarios emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y las Normas indicadas en la Circular número 1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se han contabilizado los efectos por los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias, beneficios por pérdidas tributarias y otros eventos que crean diferencias entre el resultado contable y tributario.

l) Indemnización por años de servicios

La sociedad mantiene constituida una provisión por este concepto, para cubrir las obligaciones emanadas de los convenios y contratos vigentes con el personal, la cual es calculada de acuerdo con el método de valor corriente.

m) Estado de flujos efectivos

La política de la Sociedad es considerar como efectivo equivalente todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días.

Bajo "Flujos originados por actividades de operación" se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.



n) Ingresos y costos operacionales

Entre el 1 de Enero y el 9 de Febrero de 2007, la Sociedad reconoce los ingresos provenientes de la administración de recorridos y los costos asociados, correspondientes a los boletos consumidos en el período al costo de adquisición. A partir del 10 de Febrero y hasta el 05 de junio de 2007, son reconocidos los ingresos mínimos garantizados pagados por el Administrador Financiero Transantiago (AFT), a contar del 6 de junio los ingresos son reconocidos en base al número de pasajeros transportados.

o) Cotización de seguro de cesantía

La Sociedad registra directamente como costo de las remuneraciones el pago de la cotización de 1,6%, ingresada a la cuenta individual por cesantía de cada empleado, según lo establece el Boletín Técnico Número 74 emitido por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

p) Vacaciones del personal

La Sociedad determina y registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal, sobre base devengada.

NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007 no se han producido cambios contables en relación al período anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de los estados financieros.

No obstante lo anterior, a contar del 1 de enero de 2007 entra en vigencia la Circular N 1819 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que regula el tratamiento de gastos de organización y puesta en marcha e instruye a las Sociedades Anónimas que mantengan saldos en la cuenta Déficit acumulado período de Desarrollo al 31 de diciembre de 2006 traspasarlos o netearlos con pérdidas acumuladas o utilidades acumuladas según sea el caso.



NOTA 29 – HECHOS POSTERIORES

- 1) Por Escritura Publica de fecha 7 de enero de 2008, celebrada ante el Notario Suplente de la Cuadragésima Tercera Notaria de Santiago, señor Oscar Ernesto Navarrete, inscrita al margen de la inscripción social a fojas 12915, número 9733, año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y publicada en el Diario Oficial el 24 de enero de 2008, la Sociedad Buses Gran Santiago S.A. ha dejado constancia de la reducción de su capital social a la suma de cinco mil trescientos catorce millones de pesos dividido en cincuenta y tres mil ciento cuarenta acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

Lo anterior, se produce a consecuencia de lo siguiente:

El capital inicial de la sociedad se fijó en la suma de seis mil trescientos millones de pesos, dividido en sesenta y tres mil acciones, ordinarias nominativas, de una misma serie, sin valor nominal. Posteriormente, y mediante acuerdo efectuado en la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, de fecha once de diciembre de dos mil cuatro, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de dos mil setecientos millones de pesos, mediante la emisión de veintisiete mil acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

Así mismo, se cumplieron los plazos fijados en la constitución de la sociedad y en la Junta de Accionistas que aprobó el aumento de capital de la compañía sin que se hayan pagado la totalidad de las acciones suscritas, de forma tal que conforme lo prescrito en la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, el capital de la sociedad se disminuyó de pleno derecho, quedando reducido al monto efectivamente suscrito y pagado, que a la fecha corresponde a la suma de cinco mil trescientos catorce millones de pesos dividido en cincuenta y tres mil ciento cuarenta acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

- 2) El día 30 de enero de 2008 en Junta Extraordinaria de Accionistas de Buses Gran Santiago S.A. se realizó con el objeto de aumentar el capital social de la compañía.

Los acuerdos adoptados en dicha Junta son los siguientes:

- a) La Junta acuerda aumentar el capital social en la suma equivalente a UF 186.475,4, mediante la emisión de 31.606.- acciones de pago ordinarias, nominativas, de una única serie y sin valor nominal y fija el precio por acción en UF 5,9.-
- b) La Junta en forma unánime acuerda emitir las 31.606.-acciones de pago ordinarias, nominativas, de una única serie y sin valor nominal.
- c) Por la unanimidad de los asistentes y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley N° 18.046, la Junta acordó ofrecer las opciones para suscribir las acciones de aumento de capital, preferentemente a los accionistas a prorrata de las acciones que posean inscritas.



- 3) Con fecha 1 de febrero de 2007, la sociedad celebró un Contrato de Compraventa de buses nuevos con Daimler Chrysler do Brasil Ltda. y Comercial Kaufmann S.A.

Las principales estipulaciones del contrato son las siguientes:

- a) Buses adquiridos: 53 (cincuenta y tres) autobuses, equipados con carrocerías de origen brasileña de la marca Induscar - CAIO y modelo FOZ, con capacidad (homologada por el 3CV) para 53 (cincuenta y tres) pasajeros, montadas en chasis de la marca Mercedes-Benz, automáticos.
- b) Precio total del contrato de compraventa alcanza los US\$ 4.881.300,00, pagadero de forma diferida en 8 cuotas semestrales y sucesivas. El primer pago de capital más sus correspondientes intereses vencerán a los 180 (ciento y ochenta) días contados desde la fecha de cada Embarque, y los restantes pagos se devengarán sucesivamente durante 4 (cuatro) años contados desde la fecha de cada Embarque, en 7 (siete) cuotas semestrales y sucesivas.
- c) La entrega material de los buses se realizaría hasta el 10 de abril de 2008.
- d) Financia este contrato el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social, una sociedad constituida y vigente conforme a las leyes de Brasil, "BNDES".

Los Estados Financieros completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes Sres. Keystone Auditores Ltda., se encuentran a disposición del público en las oficinas de Buses Gran Santiago S.A. y pueden ser consultados en la página Web de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl).